INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 010 DE 2026

Nombre del Contratista: ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA NIT: 891.103.968-1 Contrato Interadministrativo 010	VALOR TOTAL: $141.000.000
Certificado de Disponibilidad N°. 2026000129 Registro Presupuestal N°. 2026000155 del 30 de enero 2026 Forma de Pago: EL MUNICIPIO hará pagos parciales conforme a los giros de los recursos asignados, previa presentación de cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del Contrato, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo de EL CONVENIENTE y la respectiva acta parcial firmada	Periodo de Ejecución: 31/01/2026 A 30/12/2026. Periodo Actual: 01/04/2026 A 30/04/2026
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA HUILA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA EJECUCION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA VIGENCIA 20242027, EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION 1597 DE 2025 Y RESOLUCION 3280 DE 2018, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL.	
VALOR INICIAL: $138.000.000	
VALOR ADICIONAL: $3000.000	
VALOR TOTAL: $ 141.000.000	
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 31/01/2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: NA	
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2026	

Registro Banco de Proyectos: 202500000037224- SERVICIO DE APOYO AL SECTOR SALUD EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto, desarrollando en forma eficiente con las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato.
2. Prestar los servicios con idoneidad y responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que le sean entregados, para el ejercicio de las actividades convenidas.
3. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
4. Presentar mensualmente al Supervisor del contrato, el informe de las actividades realizadas en el desempeño del servicio, con sus respectivas evidencias y comprobantes de pago del sistema de seguridad social.
5. Dar recomendaciones al contratante para la mejora de la prestación de los servicios relacionados con el objeto del contrato.
6. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

Obligaciones Específicas:

Obligación No. 1: Establecer de manera concertada y hacer entrega del cronograma mensual para la ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PAS 2026.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo relacionado se entregaron los cronogramas para desarrollar el anexo técnico del PAS para el municipio de Íquira para el año 2026 en las siguientes dimensiones:

AMBIENTAL
ETV Y ZOONOSIS
SALUD MENTAL SPA
SALUD MENTAL
TRATO DIGNO
GENERO
SEXUAL Y REPRODUCTIVA
NUTRICION
LABORAL

PAI
NO TRANSMISIBLES
TUBERCULOSIS
HANSEN
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
NIÑOS Y NIÑAS
AFRODECENDIENTE
HABITANTES DE LA CALLE
VICTIMAS
DISCAPACIDAD

Obligación No. 2: Cumplir con las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.

Actividades Realizadas:
Durante el periodo relacionado el contratista realizó las actividades programadas acorde al anexo técnico programada por la entidad para el mes de Abril.

Obligación No.3: Para ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PAS 2026; el cual incluye acciones de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Salud de las siguientes Dimensiones: Salud Ambiental, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud y Ámbito Laboral, Poblaciones Vulnerables, Emergencias y Desastres; enmarcadas en el Anexo Técnico de la resolución 1597 de 2025 y Resolución 3280 del 2018.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo relacionado el contratista desarrolló actividades de Promoción de la Salud en las siguientes dimensiones:

DIMENCION	**N° ACTIVIDADES**
AMBIENTAL	**4**
ETV Y ZOONOSIS	**5**
SALUD MENTAL SPA	**4**
SALUD MENTAL	**4**
TRATO DIGNO	**3**
GENERO	**3**
SEXUAL Y REPRODUCTIVA	**5**
NUTRICION	**3**

LABORAL	**4**
PAI	**5**
NO TRANSMISIBLES	**7**
TUBERCULOSIS	**3**
HANSEN	**3**
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	**3**
NIÑOS Y NIÑAS	**3**
MIGARNTES	**2**
AFRODECENDIENTE	**3**
HABITANTES DE LA CALLE	**2**
VICTIMAS	**2**
DISCAPACIDAD	**3**

Obligación No.4: Consolidar en los formatos establecidos por la Alcaldía Municipal y presentar en los informes mensuales; el total de personas beneficiarias en cada una de los Dimensiones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, discriminados por etnia y condición, con su respectivo consolidado.

Actividades Realizadas:
Durante el periodo el contratista presenta las planillas de asistencias las cuales contienen el enfoque diferencial para las actividades desarrolladas por cada dimensión.

Obligación No. 5: Garantizar la participación de mínimo 20 usuarios en el ámbito urbano y/o 15 en el ámbito rural en talleres, sesiones educativas, jornadas y las establecidas en el Anexo Técnico PAS 2025 de acuerdo a las metas de resultado y producto, excepto, las que se desarrollen en organizaciones o instituciones que no cuenten con el número de beneficiarios mínimo exigido, mostrar la resolución donde indique cuantas personas estas en organizaciones o instituciones para el cumplimiento.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo de abril el contratista desarrolló diferentes talleres en la zona urbana y rural según el anexo técnico del PAS 2026 cumpliendo la meta minina de usuarios establecida por cada actividad, así mismo, se puede evidenciar en las actas adjuntas.

Obligación No. 6: Vincular un equipo interdisciplinario para la ejecución de las actividades contratadas conforme a los lineamientos establecidos por parte de los entes que vigilan y brindan los lineamientos para su ejecución. Los cuales no podrán realizar actividades previstas en el POS. La entidad deberá garantizar que dicho personal esté vinculado para la ejecución de las

actividades según corresponda de acuerdo con el cronograma de ejecución.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo el contratista presenta la relación de vinculación de: una psicóloga, un jefe de enfermería, dos auxiliares y dos líderes para el desarrollo de las actividades programadas.

Obligación No. 7: Ejecutar el PAS-2026 con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

Actividades Realizadas:

El contratista realiza la ejecución del PIC articulando con entidades del orden municipal, asociaciones, líderes comunitarios dando cumplimiento así a esta obligación.

Obligación No. 8: Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.

Actividades Realizadas:

El contratista en la ejecución del PIC realizó las actividades en sitios apropiados para la comunidad de los asistentes y con las herramientas necesarias para una óptima comprensión de los temas.

Obligación No. 9: Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora proporciona espacio en óptimas condiciones y con herramientas adecuadas para la planeación y ejecución de las actividades programadas en el Anexo Técnico.

Obligación No. 10: Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PAS-2026.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora en coordinación con la Oficina de Salud estableció las actas o formatos donde se consignarán las actividades desarrolladas para este periodo además de los formatos de listas de asistencia y la organización respectiva de la información contando con el apoyo de la coordinación.

Obligación No. 11: Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación del PAS-2026 que se le va a contratar.

Actividades Realizadas:

Dimensión	Actividad	Descripción	Valor
Nutrición	Realizar con padres de familia de la Institución Camilo Torres Talleres didácticos y participativos en el marco de la estrategia de Escuelas Saludables, orientados a la reducción del consumo de azúcar, sal y alimentos ultraprocesados, mediante procesos	El 29 de abril del 2026, se realizó un (1) taller didáctico y participativo dirigido a padres de familia de la Institución Camilo Torres, en el marco de la estrategia de Escuelas Saludables, orientado a la reducción del consumo de azúcar, sal y alimentos ultraprocesados, mediante procesos de educación nutricional y promoción de estilos de vida saludables, con el fin de fortalecer hábitos	$800.000

	de educación nutricional y promoción de estilos de vida saludables, con el fin de fortalecer hábitos de alimentación balanceada, prevenir el sobrepeso y la obesidad, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad iquireña.	de alimentación balanceada, prevenir el sobrepeso y la obesidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad iquireña. Con un impacto en 2 adolescentes, 5 jóvenes, 7 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Nutrición).		
	Fortalecer la vigilancia basada en comunidad mediante la realización de talleres teórico-prácticos dirigidos a la red comunitaria (líderes comunitarios, madres comunitarias y agentes educativos) en los diferentes municipios,	El 22 de abril del 2026, se realizó un (1) taller teórico-práctico dirigido a la red comunitaria (líderes comunitarios, madres comunitarias y agentes educativos), orientado al fortalecimiento de la vigilancia basada en comunidad mediante la	$800.000	

	orientados a la identificación oportuna de signos y síntomas de la desnutrición aguda moderada y severa, así como a la capacitación en el diligenciamiento y reporte oportuno de fichas individuales y/o colectivas, con el fin de activar el sistema de alerta temprana y contribuir a la prevención y atención integral de la malnutrición infantil	identificación oportuna de signos y síntomas de la desnutrición aguda moderada y severa, así como a la capacitación en el diligenciamiento y reporte oportuno de fichas individuales y/o colectivas, con el fin de activar el sistema de alerta temprana y contribuir a la prevención y atención integral de la malnutrición infantil. Actividad de la cual participaron 1 adolescentes, 11 jóvenes y 3 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Nutrición).		
	Implementar un stand informativo y educativo sobre el etiquetado frontal de advertencia en productos ultraprocesados en	El día 8 de abril del 2026, se implementó en la IE Valencia de la Paz, un (1) stand informativo y educativo sobre el etiquetado frontal de advertencia en	$725.000	

	las sedes educativas vinculadas a la estrategia Tienda Escolar Saludable, orientado a fortalecer el conocimiento de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la lectura e interpretación de los sellos nutricionales, promoviendo decisiones de consumo responsable, hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades asociadas a una mala alimentación	productos ultraprocesados en las sedes educativas vinculadas a la estrategia Tienda Escolar Saludable, orientado al fortalecimiento del conocimiento de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la lectura e interpretación de los sellos nutricionales, promoviendo decisiones de consumo responsable, hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades asociadas a una mala alimentación. Actividad que impacto a 7 niños y 8 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Nutrición).		
Salud sexual y reproductiva	Realizar taller sobre Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la	El 22 de abril del 2026, se realizó un (1) taller en la identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la	$200.000	

	comunidad a vigías y gestores sobre Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio). entregable sobre la guía didáctica.	comunidad, sobre signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio). Actividad que impacto a 6 jóvenes y 8 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).		
	Implementar la zona de orientación escolar (ZOE) en la Institución educativa María Auxiliadora con los alumnos del grado 9, 10 y 11 para promover el autocuidado, el acceso a los servicios de salud amigables, a los métodos anticonceptivos y a la consulta preconcepcional	El 15 de abril del 2026, se implementó la zona de orientación escolar (ZOE) en la IE María Auxiliadora, con estudiantes del grado once en quienes se les promovió el autocuidado, el acceso a los servicios de salud amigables, a los métodos anticonceptivos y a la consulta preconcepcional. Con un impacto a 15 adolescentes participantes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$200.000	

	Realizar actividades de información, educación y comunicación en temas relacionados con la atención para el cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro IVE y temas relacionados con las prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad. el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección, así mismo en temas relacionados con la violencia sexual y sus diferentes formas.	En el 18 de abril, se realizó una (1) actividades de información, educación y comunicación en temas relacionados con la atención para el cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro IVE y temas relacionados con las prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad. el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección, así mismo en temas relacionados con la violencia sexual y sus diferentes formas. Con un impacto en el barrio 20 de Julio en 7 jóvenes, 7 adultos y 1 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$620.000	

	Realizar actividades de información, educación y comunicación dirigidas a estudiantes de los grados 7, 8 y 9 de la Institución Educativa María Auxiliadora en temas relacionados con proyecto de vida, prevención de embarazo en adolescentes.	El 10 de abril del 2026, se efectuaron dos (2) actividades de información, educación y comunicación dirigida a estudiantes del grado 9 de la Institución Educativa María Auxiliadora en temas relacionados con proyecto de vida, prevención de embarazo en adolescentes. En la cual participaron 8 adolescentes y 4 infantes en la primera sesión y 12 adolescentes y 3 infantes en el segundo encuentro (ver anexo - acta de la dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	$300.000	
	Realizar actividades de información, educación y comunicación EN ITS / VIH, síntomas y tratamiento en comunidad Íquireña	El 13 de abril del 2026, se desarrolló una (1) actividad de información, educación y comunicación EN ITS / VIH, síntomas y tratamiento en comunidad Íquireña. Con un impacto en 4 jóvenes y 11 adultos (ver anexo - acta de la	$620.000	

		dimensión Salud Sexual y Reproductiva).	
Trato Digno	Realizar conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil (25 de abril) y el día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión (04 de junio)	El día 25 de abril del 2026, se desarrolló una (1) conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil (25 de abril). Actividad de la que participaron 12 adultos y 3 jóvenes (ver anexo - acta de la dimensión Trato Digno).	$400.000
	Realizar talleres pedagógicos con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en el entorno educativo, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil y como producto dar una cartilla educativa.	En abril 28 del 2026, se efectuó un (1) taller pedagógico con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en el entorno educativo de la IE Daniel Castro, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil. Actividad que impacto a 3 jóvenes y 102 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Trato digno).	$150.000

	Realizar talleres con población NNA de la Institución Valencia de la Paz de los grados 9, 10 y 11 sobre autocuidado para evitar el maltrato infantil y violencia sexual	El día 14 de abril del 2026, se realizó un (1) taller dirigido a la población NNA de la Institución Valencia de la Paz del grado 9 orientado al autocuidado para la prevención del maltrato infantil y la violencia sexual. Actividad en la cual participaron 15 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Trato digno).	$150.000	
No Trasmisibles	Realizar actividades de orientación, información y canalización dirigidas a personas mayores de 18 años hacia el proceso de tamización del riesgo cardiovascular y metabólico, en el marco de la estrategia "Conoce tu peso" en el municipio, con el fin	En el mes de abril del 2026, se desarrolló una (1) actividad de orientación e información en el marco de la estrategia "Conoce tu peso", dirigidas al grupo Huellas Solidarias, enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Durante la actividad se realizó la identificación temprana	$350.000	

	de promover la detección temprana de factores de riesgo, fortalecer el autocuidado, prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud.	de factores de riesgo cardiovascular y metabólico, se brindaron recomendaciones para el fortalecimiento del autocuidado y se orientó a los participantes sobre el acceso oportuno a los servicios de salud. En la cual participaron 2 jóvenes, 11 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	
	Realizar taller educativo dirigido a familias de la Institución María Auxiliadora sobre cómo identificar y estratificar los riesgos asociados a enfermedades respiratorias crónicas (EPOC, ASMA).	El día 18 de abril, se realizó un (1) taller educativo dirigido a familias de la IE María Auxiliadora sobre como identificar y estratificar los riesgos asociados a enfermedades respiratoritas. Con un impacto en 2 jóvenes, 19 adultos y 1 adulto mayor (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	$350.000
	Realizar taller educativo dirigido a la comunidad	El día 30 de abril del 2026, Se realizó un (1) taller educativo dirigido	$400.000

	estudiantil de los grados noveno, decimo y undécimo de las instituciones educativas del municipio sobre mitos y realidades de la donación de órganos y tejidos en el marco de la estrategia "Dona Vida" del INS.	a la comunidad estudiantil del grado noveno de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio, enfocado en la identificación y aclaración de mitos y realidades sobre la donación de órganos y tejidos, en el marco de la estrategia "Dona Vida" del Instituto Nacional de Salud (INS). Con una participación de 16 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	
	Diseñar e implementar acciones de información, educación y comunicación orientadas al fomento y cuidado de la salud bucal a lo largo de los diferentes momentos del curso de vida, en el marco de la estrategia "Soy	El día 13 del mes de abril del 2026, se desarrolló en el marco de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente" una (1) actividad con niños de la primera infancia (21 niños y niñas) pertenecientes al CDI, con quienes se implementaron acciones de información, educación y comunicación orientadas al	$400.000

	Generación Más Sonriente", en las zonas urbana con el fin de promover hábitos de higiene oral, prevenir enfermedades bucales y fortalecer el autocuidado en la comunidad.	fortalecimiento del autocuidado en salud bucal desde edades tempranas, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).		
	Realizar jornadas de información, educación y sensibilización dirigidas a padres, madres y cuidadores, orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre el cuidado bucal en la primera infancia, las prácticas adecuadas de higiene oral, la prevención de enfermedades dentales y la identificación de hábitos nocivos (uso prolongado de	En el 16 de abril, se realizó una (1) jornada de información, educación y sensibilización dirigidas a padres, madres y cuidadores, orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre el cuidado bucal en la primera infancia, las prácticas adecuadas de higiene oral, la prevención de enfermedades dentales y la identificación de hábitos nocivos, como el uso prolongado de chupos u otros elementos, con el fin de promover una adecuada salud	$400.000	

	chupos, entretenciones u otros), con el fin de promover una adecuada salud bucodental y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.	bucodental y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas. Con un impacto en 5 jóvenes y 6 adultos (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).		
	Efectuar procesos de sensibilización dirigidos a padres, madres y cuidadores vinculados al CDI o a la Modalidad Familiar, orientados a la promoción de las estrategias "Amor por el Silencio" y "Veo bien y aprendo bien", mediante acciones educativas y participativas que fortalezcan la importancia del cuidado auditivo y visual, la detección temprana de alteraciones y la estimulación	El día 13 de abril del 2026, se desarrolló una (1) actividad mediante un proceso educativo participativo dirigido a padres, madres y cuidadores vinculados al programa de Educación Inicial en el Hogar en el centro poblado de Valencia de la Paz, orientado al fortalecimiento de conocimientos y competencias frente al cuidado de la salud auditiva y visual en la primera infancia, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, los cuales promueven la	$500.000	

	adecuada en la primera infancia, con el fin de favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas.	educación en salud como una herramienta fundamental para la prevención, la detección temprana y el desarrollo integral de los niños y niñas. En la cual participaron 3 personas en la juventud y 4 en la adultez (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).		

	Implementar y desarrollar las actividades establecidas en las estrategias CERSS y MAITE, de acuerdo con los lineamientos, orientaciones técnicas y normativas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental, con el fin de fortalecer la gestión integral del riesgo en salud, mejorar la calidad de la atención, optimizar la articulación interinstitucional y garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud para la población del municipio.	Durante el mes de abril del 2026, se implementó y desarrolló una (1) actividad en el marco de las estrategias CERSS y MAITE, de acuerdo con los lineamientos, orientaciones técnicas y normativas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental, con el fin de fortalecer la gestión integral del riesgo en salud, mejorar la calidad de la atención, optimizar la articulación interinstitucional y garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud para la población del municipio. Con un impacto en 2 adolescentes, 5 jóvenes, 6 adultos y 1 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión No Trasmisibles).	$500.000	

PAI	Realizar actividades informativas y de sensibilización dirigidas a personas y familias residentes en la zona rural del municipio, orientadas a la promoción del cumplimiento oportuno de los esquemas de vacunación en niños y niñas menores de cinco (5) años, así como de la vacunación para la prevención de la fiebre amarilla, fortaleciendo el conocimiento sobre su importancia, seguridad y beneficios para la protección de la salud individual y colectiva.	El 20 de Abril del 2026, se efectuó una (1) actividad informativa y de sensibilización dirigidas a personas y familias residentes en la zona rural del municipio (Centro poblado de Rio Negro), orientadas a la promoción del cumplimiento oportuno de los esquemas de vacunación en niños y niñas menores de cinco (5) años, así como a la vacunación para la prevención de la fiebre amarilla, fortaleciendo el conocimiento sobre su importancia, seguridad y beneficios para la protección de la salud individual y colectiva. Con un impacto en 3 jóvenes y 12 adultos (ver anexo - acta de la dimensión PAI).	$700.000	
	Apoyar los procesos de búsqueda activa, orientación y canalización de la población hacia el	Durante el mes de abril, se apoyaron los procesos de búsqueda activa, orientación y canalización de la	$400.000	

	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la vacunación contra la fiebre amarilla, mediante acciones comunitarias, educativas y de acompañamiento, con el fin de fortalecer el acceso oportuno al servicio, aumentar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en el municipio, priorizando a la población en riesgo y en zonas de mayor vulnerabilidad.	población hacia el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para la vacunación contra la fiebre amarilla, mediante el desarrollo de acciones comunitarias, educativas y de acompañamiento, con el fin de fortalecer el acceso oportuno al servicio, aumentar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en el municipio, priorizando a la población en riesgo y en zonas de mayor vulnerabilidad. Actividad de la cual participaron 1 persona en la adolescencia, 16 en la juventud y 6 en la adultez (ver anexo - acta de la dimensión PAI).		
	Realizar jornadas de búsqueda activa y canalización casa a casa dirigidas a niños y niñas menores de seis (6) años susceptibles	Se desarrollaron, en el mes de abril, jornadas de búsqueda activa y canalización mediante visitas casa a casa en la zona urbana del municipio, dirigidas a	$400.000	

	de vacunación en las zonas urbana del municipio, con el fin de identificar esquemas incompletos, orientar a las familias y facilitar el acceso oportuno a los servicios del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y a la reducción del riesgo de morbilidad y mortalidad infantil asociada a la falta de vacunación.	niños y niñas menores de seis (6) años susceptibles de vacunación. Durante su ejecución, se identificaron esquemas incompletos, se brindó orientación a las familias y se facilitó el acceso oportuno a los servicios del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y a la disminución del riesgo de morbilidad y mortalidad infantil asociada a la falta de vacunación. Con la participación 3 jóvenes, 18 adultos y 1 adulto mayor (ver anexo - acta de la dimensión PAI).		
	Realizar encuentros de información, educación y sensibilización en salud dirigidos a actores comunitarios e institucionales que prestan servicios a	El día 22 de Abril del 2026, se realizó un (1) encuentro de información, educación y sensibilización en salud dirigido a actores comunitarios e institucionales que prestan servicios a la	$500.000	

	la primera infancia e infancia, orientados a la promoción del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo la vacuna contra la fiebre amarilla, mediante la socialización de esquemas, beneficios, lineamientos y rutas de acceso, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar las coberturas de vacunación y garantizar la protección integral de niños y niñas en el municipio.	primera infancia e infancia (Programa Educación inicial en el Hogar), orientado a la promoción del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo la vacuna contra la fiebre amarilla, mediante la socialización de esquemas, beneficios, lineamientos y rutas de acceso, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar las coberturas de vacunación y garantizar la protección integral de niños y niñas en el municipio. Con la participación de 1 adolescente, 11 jóvenes y 3 adultos (ver anexo - acta de la dimensión PAI).	
	Realizar procesos de canalización, orientación y acompañamiento a la población objeto hacia las jornadas de	El día 25 de Abril del 2026, se realizó una (1) actividad de canalización, orientación y acompañamiento a la población objeto hacia	$500.000

	vacunación programadas a nivel nacional y departamental, con el fin de promover el cumplimiento y cierre oportuno de los esquemas de vacunación, así como apoyar el desarrollo de actividades extramurales para la vacunación contra la fiebre amarilla en población desde los nueve (9) meses de edad en adelante, en articulación con la Dirección Local de Salud, la Secretaría Municipal de Salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB), fortaleciendo el acceso, la cobertura y la	las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional y departamental, con el fin de promover el cumplimiento y cierre oportuno de los esquemas de vacunación, así como apoyar el desarrollo de actividades extramurales para la vacunación contra la fiebre amarilla en población desde los nueve (9) meses de edad en adelante, en articulación con la Dirección Local de Salud, la Secretaría Municipal de Salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB), fortaleciendo el acceso, la cobertura y la protección en salud pública. Con un impacto en 2 adolescentes, 5 jóvenes, 13 adultos y 4 personas en el curso de vida de la vejez (ver		

	protección en salud pública.	anexo - acta de la dimensión PAI).	
Género	Capacitacitar a los profesores de la institución Cristóbal Colon, fortalecimiento de capacidades para la prevención, detección y atención de la violencia de género, con el fin de promover la no discriminación y garantizar una atención integral, digna e inclusiva a las personas de los sectores LGBTIQ+.	El día 20 de abril del 2026, se efectuó una (1) capacitación a los profesores de la institución Cristóbal Colón, en el centro poblado de Rionegro, orientada al fortalecimiento de capacidades para la prevención, detección y atención de la violencia de género, con el fin de promover la no discriminación y garantizar una atención integral, digna e inclusiva a las personas de los sectores LGBTIQ+. Con una participación de 1 joven y 9 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Género).	$300.000
	Desarrollar campañas de difusión a través de redes sociales y medios radiales, orientada a la promoción y divulgación de los	El día 8 de abril del 2026, se realizó una (1) campaña de difusión a través de la página web de la ESE Hospital, orientada a la promoción y	$50.000

	canales de información y denuncia, con el fin de facilitar la visibilización y el reporte oportuno de casos relacionados con cualquier forma de violencia de género.	divulgación de los canales de información y denuncia, con el fin de facilitar la visibilizarían y el reporte oportuno de casos relacionados con cualquier forma de violencia de género (ver anexo - acta de la dimensión Género).		
	Realizar jornadas de capacitación sobre nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo, como estrategia para la prevención de las violencias basadas en género, dirigidas en el entorno educativo a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, y en el entorno comunitario a	En abril del 2026, se efectuó una (1) jornada de capacitación sobre nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo, orientadas a la prevención de las violencias basadas en género. Estas se dirigieron, en el entorno educativo, a estudiantes en quienes se promovió la reflexión y la transformación de prácticas socioculturales que perpetúan la desigualdad de género. En la jornada	$200.000	

	comités de mujeres rurales y líderes de juntas de acción comunal.	participaron 25 personas (ver anexo - acta de la dimensión Género).	
Discapacidad	Realizar jornadas de sensibilización a cuidadores y/o familias de personas con discapacidad abordándose los siguientes temas: 1. Promoción y prevención en asistencia técnica necesaria 2. Rehabilitación en el marco de la estrategia RBC 3. Relaciones interpersonales en el marco del autocuidado	En el mes de abril del 2026, se realizó una (1) jornada de sensibilización dirigida a cuidadores y/o familias de personas con discapacidad, en la cual se abordaron temas relacionados con la promoción y prevención en asistencia técnica necesaria, la rehabilitación en el marco de la estrategia RBC y las relaciones interpersonales en el marco del autocuidado. En la cual participaron 5 adultos y 5 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo -	$180.000

		acta de la dimensión Discapacidad).	
	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a cuidadores, familias y personas con discapacidad, orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre sus derechos y deberes, abordando los siguientes temas: Socialización y apropiación de la Resolución 2646 de 2024, en relación con la atención, protección y garantía de derechos de las personas con discapacidad. Orientación sobre el uso, acceso y manejo de los dispositivos de asistencia técnica en el marco de la	En abril del 2026, se implementó y ejecutó una (1) jornada de sensibilización dirigidas a cuidadores, familias y personas con discapacidad, fortaleciendo el conocimiento sobre derechos y deberes. Durante su desarrollo se abordó la socialización y apropiación de la Resolución 2646 de 2024, así como la orientación sobre el uso, acceso y manejo de dispositivos de asistencia técnica en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), promoviendo la autonomía, la inclusión social y la calidad de vida. Actividad de la cual participaron 3 adultos y 12 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).	$190.000

	Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), como estrategia para promover la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.			
	Fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a través de la búsqueda activa de personas con discapacidad nuevas en la zona urbana teniendo en cuenta el enfoque diferencial, con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud si se requiere canalizándolos a la ESE del municipio y gestionar su canalización hacia la DLS/secretaria de Salud para el proceso de Certificación de	Durante el mes de abril, se fortaleció y ejecutó la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) mediante la búsqueda activa de nuevas personas con discapacidad en zona urbana, aplicando enfoque diferencial, permitiendo la identificación y focalización de riesgos en salud, su canalización a la ESE municipal y la gestión ante la Secretaría de Salud para el proceso de certificación de discapacidad. Actividad de la cual participaron 1 adulto y 13 personas en el curso de vida de la	$180.000	

	Discapacidad.	vejez (ver anexo - acta de la dimensión Discapacidad).	
Salud Laboral	Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con los factores de riesgo ocupacionales y ambientales que afectan a los trabajadores informales, a través de cuatro actividades informativas a través de emisiones radiales, perifoneo y redes sociales. Estas acciones incluirán información sobre la importancia de la implementación del Grupo de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Informal	En abril, se implementaron y ejecutaron acciones con el propósito de promover la salud y prevención de riesgos ocupacionales y ambientales en trabajadores informales, mediante cuatro (4) actividades informativas difundidas por radio, perifoneo y redes sociales. Estas incluyeron la socialización del GOTEPC, su proceso de conformación y el reporte de actividades desarrolladas (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	$500.000

	(GOTEPC), detallando el proceso para la conformación de cada grupo y reportando las actividades desarrolladas.			
	Efectuar actividades educativas en salud dirigida a las personas notificadas en los sistemas de información RIPS por accidentes o enfermedades laborales. Esta actividad abordará eventos tales como cortaduras por elementos cortopunzantes (guadañadoras, machetes, equipos agrícolas similares), accidentes ofídicos, picaduras de animales ponzoñosos e intoxicaciones por plaguicidas, con el	El día 23 de abril del 2026, se desarrolló una (1) actividad educativa en salud dirigidas a personas notificadas en RIPS por accidentes o enfermedades laborales, abordando eventos como cortaduras, accidentes ofídicos, picaduras de animales ponzoñosos e intoxicaciones por plaguicidas, promoviendo medidas de prevención y autocuidado. En la que participaron 1 joven y 5 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	$700.000	

	objetivo de promover medidas de prevención y autocuidado.		
	Realizar capacitación a grupo GOTEPC sobre: Educación financiera, Marketing y Ventas, Seguridad en el trabajo, Manipulación de alimentos, Protección social: Información sobre seguros de salud y riesgos.	El día 21 de abril del 2026, Se realizó una (1) capacitación al grupo GOTEPC, en la cual se abordó la manipulación de alimentos haciendo énfasis en la importancia de mantener una correcta manipulación de alimentos, ya que de esta manera se pueden prevenir en enfermedades y garantiza en la mayoría de los casos la seguridad alimentaria. Actividad de la cual participaron 8 jóvenes y 7 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	$700.000
	Realizar Jornadas de prevención de accidentes laborales y promoción del trabajo seguro utilizando medios masivos de	En abril, se desarrolló una (1) jornada de prevención de accidentes laborales y promoción del trabajo seguro utilizando a través de medios masivos de comunicación (Red	$460.000

	comunicación.	Social Ese María Auxiliadora). (ver anexo - acta de la dimensión Salud Laboral).	
Habitante de Calle	Diseñar e implementar acciones de información, educación y comunicación a través de medios masivos y comunitarios (radio, redes sociales, perifoneo, material impreso y otros canales locales), dirigidas a la población en riesgo de habitar la calle y/o en situación de calle, orientadas a la promoción del autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de prácticas saludables, así como a la socialización de la ruta de atención integral en salud y	Durante el mes de abril del 2026, implementó y ejecutó una (1) actividad de información, educación y comunicación (IEC) a través de medios masivos y comunitarios (Red Social ESE María Auxiliadora) dirigidas a población en riesgo o en situación de calle, promoviendo el autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de prácticas saludables, así como la socialización de rutas de atención en salud y servicios sociales para facilitar el acceso oportuno (ver anexo - acta de la dimensión Habitante de Calle).	$150.000

	servicios sociales disponibles, con el fin de facilitar el acceso oportuno a la atención y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.		
	Realizar jornadas de búsqueda activa para la Identificación y Caracterización de la Población Habitante de la Calle.	El 17 de abril del 2026, se desarrolló una (1) jornada de búsqueda activa para la canalización e identificación de la población habitante de calle presente en el municipio de Íquira (ver anexo - acta de la dimensión Habitante de Calle).	$160.000
Población Migrante	Diseñar e implementar acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de los medios de comunicación locales y comunitarios, orientadas a la sensibilización de la	Durante el mes de abril, se desarrolló una (1) actividad de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante medios locales y comunitarios (Red social ESE María Auxiliadora), orientadas a la prevención del estigma y la discriminación hacia la población migrante,	$188.000

	población para la prevención del estigma y la discriminación hacia la población migrante, promoviendo el respeto, la inclusión y la convivencia, así como a la socialización de los mecanismos, rutas y requisitos para el acceso a los servicios de salud en el municipio, con el fin de garantizar la atención oportuna y la protección de derechos.	promoviendo el respeto, la inclusión y la convivencia, así como la socialización de mecanismos y rutas de acceso a servicios de salud en el municipio (ver anexo - acta de la dimensión Población Migrante).		
	Realizar un censo municipal de la población migrante residente en el municipio de Íquira, mediante procesos de búsqueda activa comunitaria, caracterización y registro, con el fin de identificar sus condiciones	En abril del 2026, se efectuó un (1) censo municipal de la población migrante residente en el municipio de Íquira, mediante procesos de búsqueda activa comunitaria, caracterización y registro, con el fin de identificar sus condiciones	$180.000	

	sociodemográficas, necesidades en salud y situación de aseguramiento, facilitando su inclusión en las rutas de atención, programas sociales y servicios de salud, y fortaleciendo la planeación, focalización e implementación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	sociodemográficas, necesidades en salud y situación de aseguramiento, facilitando su inclusión en las rutas de atención, programas sociales y servicios de salud. Actividad en la cual se localizaron 1 infantes y 2 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Población Migrante).	
Salud Ambiental	Implementar la estrategia de Entornos Saludables en la zona rural, mediante el desarrollo de cuatro (4) actividades educativas orientadas a la promoción de prácticas ambientales y sanitarias adecuadas, abordando temas como el tratamiento de	El día 21 de abril del 2026, se implementó y ejecutó la estrategia de Entornos Saludables en la zona rural mediante el desarrollo de cuatro (4) actividades educativas, orientadas a la promoción de prácticas ambientales y sanitarias adecuadas. Se abordaron temáticas como tratamiento de aguas residuales, prevención de la contaminación hídrica contribuyendo a la	$100.000

	aguas residuales, la prevención de la contaminación hídrica, la elaboración de filtros caseros y la educación dirigida a personas que utilizan leña, carbón vegetal u otra biomasa para la preparación de alimentos, con el fin de reducir riesgos en salud y mejorar la calidad de vida.	reducción de riesgos en salud y al mejoramiento de la calidad de vida. Con una participación de 4 jóvenes, 8 adultos y 3 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).		
	Desarrollar actividades informativas en las instituciones educativas de las zonas urbana del municipio, dirigidas a estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria, abordando temas relacionados con el cambio climático y la calidad del aire, así como sus efectos en la salud,	El 6 de abril del 2026, se desarrolló una (1) actividad informativa en la Instituciones educativas de la zona urbana (Sede Daniel Castro), dirigidas a estudiantes del grado cuarto de primaria, abordando contenidos relacionados con cambio climático, calidad del aire y efectos en la salud, con énfasis en las quemas agrícolas, promoviendo prácticas ambientales	$100.000	

	especialmente los asociados a las quemas agrícolas, con el fin de promover prácticas ambientales responsables.	responsables. En la cual asistieron 28 niños y niñas (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	
	Realizar actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el entorno institucional en salud, dirigidas a los generadores de residuos provenientes de la atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la normatividad vigente establecida en la Resolución 591 de 2024, con el fin de fortalecer el manejo adecuado de los residuos y la protección de la salud pública y ambiental.	En el 22 del mes de abril del 2026, se implementó y ejecutó una (1) actividad de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el entorno institucional en salud, dirigidas a generadores de residuos de atención en salud del municipio de Iquira, en cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, fortaleciendo el manejo adecuado de residuos y la protección de la salud pública y ambiental. Actividad de la cual participaron 2 personas en el curso de vida de la adultez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Ambiental).	$200.000
Población	Realizar jornadas educativas dirigidas	En abril del 2026, se realizó una (1) jornada	$128.000

Afrodescendiente	a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en las zonas urbana del municipio, orientadas al fortalecimiento del respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural, abordando los siguientes ejes temáticos: Promoción del respeto, la tolerancia y la convivencia armónica frente a las diferencias culturales, sociales y étnicas. Desarrollo de espacios de diálogo intercultural con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,	educativa dirigidas a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de la zona urbana, orientadas al fortalecimiento del respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido, se promovieron prácticas de tolerancia y convivencia armónica, así como espacios de diálogo intercultural para el fortalecimiento y adecuación de las rutas de atención y de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, reconociendo el hogar como eje central y su articulación con estructuras ancestrales y tradicionales en salud. Con una participación de 2 jóvenes, 2 adultos y 1 adulto mayor (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).		

	orientados a la adecuación y fortalecimiento de las rutas de atención y de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, reconociendo el hogar, desde su cosmovisión, como el centro e inicio de la red, y promoviendo su articulación con las estructuras ancestrales y tradicionales en salud para el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención.			
	Realizar jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes, docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora, sobre las rutas de	El 14 de abril del 2026, se desarrolló una (1) jornada de capacitación dirigidas a estudiantes y docentes de la Institución Educativa María Auxiliadora, orientadas al fortalecimiento de	$130.000	

	atención integral para la prevención, atención y mitigación de situaciones de discriminación, acoso escolar y bullying que afecten a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, promoviendo entornos educativos y comunitarios basados en el respeto, la inclusión, la convivencia y la garantía de derechos.	conocimientos sobre rutas de atención integral para la prevención, atención y mitigación de situaciones de discriminación, acoso escolar y bullying hacia población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, promoviendo entornos educativos inclusivos y garantes de derechos. Capacitándose a 14 niños y 1 adulto (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).		
	Diseñar y difundir una estrategia de información, educación y comunicación a través de medios masivos y comunitarios, orientada a la sensibilización de la población sobre la prevención del	El día 16 de abril del 2026, difundió una (1) estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de medios masivos y comunitarios (Red social comunitaria), orientada a la prevención del racismo y la discriminación racial, así como a la promoción	$130.000	

	racismo, la discriminación racial y la promoción del respeto por la diversidad étnica, destacando el aporte histórico, cultural, social, científico y económico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras al desarrollo del país y del mundo, con el fin de fortalecer la convivencia, la inclusión y la garantía de derechos en el municipio.	del respeto por la diversidad étnica, visibilizando los aportes históricos, culturales, sociales y económicos de estas comunidades (ver anexo - acta de la dimensión Población Afrodescendiente).		
Envejecimiento y vejez	Realizar talleres educativos y de sensibilización en temas relacionados con el cuidado integral, la atención, el buen trato y la protección del	En abril del2026, se desarrolló un (1) taller educativo y de sensibilización dirigidos a padres de familia de la IE María Auxiliadora, enfocados en el cuidado integral, buen trato y protección del	$100.000	

	adulto mayor, dirigidos a los padres de familia de las instituciones educativas y sedes urbanas, con el fin de promover el respeto, la corresponsabilidad familiar y social, y el envejecimiento activo y saludable.	adulto mayor, promoviendo la corresponsabilidad familiar y el envejecimiento activo y saludable, teniéndose una participación de 2 jóvenes y 13 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Envejecimiento y Vejez).		

	Desarrollar jornadas intergeneracionales lúdico recreativas como estrategia final para dar cierre a los talleres sobre cuidado y atención del adulto mayor en el entorno comunitario y realizar difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales.	En abril del 2026, se ejecutó una (1) jornada intergeneracional lúdico-recreativa como estrategia de cierre de los talleres sobre cuidado y atención del adulto mayor en el entorno comunitario, así como la difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales (ver anexo - acta de la dimensión Envejecimiento y Vejez).	$100.000	
	Realizar talleres educativos dirigido a población adulta mayor residente en la zona rural del municipio abordándose temas como relaciones afectivas y alimentar nuestro cerebro con tareas	En abril del 2026, se efectuó un (1) taller educativo dirigido a la población adulta mayor residente en la zona rural del municipio, en el cual se abordaron temas relacionados con las relaciones afectivas y la estimulación cognitiva mediante tareas	$250.000	

	cotidianas	cotidianas. Con la participación de 2 adultos y 13 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Envejecimiento y Vejez).	
Población Victima	Realizar talleres de autocuidado y manejo del estrés dirigidos a la población víctima del conflicto armado, orientados al fortalecimiento de habilidades para la regulación emocional, la resiliencia y el bienestar integral, mediante la enseñanza de técnicas de relajación, afrontamiento del estrés, manejo de emociones y prácticas de autocuidado, con el fin de contribuir al cuidado de la salud mental y emocional y a la mejora de la	El día 8 y 15 de abril del 2026, se desarrolló un (1) taller de autocuidado y manejo del estrés dirigido a la población víctima del conflicto armado, orientado al fortalecimiento de habilidades para la regulación emocional, la resiliencia y el bienestar integral, mediante la enseñanza de técnicas de relajación, afrontamiento del estrés, manejo de emociones y prácticas de autocuidado, con el fin de contribuir al cuidado de la salud mental y emocional y a la mejora de la calidad de vida de los participantes. Actividad de la cual participaron 6 jóvenes, 7 adultos y 2 adultos	$220.000

	calidad de vida de los participantes.	mayores (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).	
	Desarrollar jornadas educativas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, orientadas al ejercicio de derechos, mediante la socialización de información sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral y los mecanismos de orientación y apoyo institucional, promoviendo la participación activa, la autogestión y la atención oportuna dentro del sistema de salud.	Los días 8 y 18 de abril del 2026, se efectuó una (1) jornada educativa dirigida a la población víctima del conflicto armado, orientada al ejercicio de derechos, mediante la socialización de información sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención integral y los mecanismos de orientación y apoyo institucional, promoviendo la participación activa, la autogestión y la atención oportuna dentro del sistema de salud. Actividad de la cual participaron 1 joven y 14 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Victimas).	$220.000
Niños y Niñas	Diseñar e implementar acciones de Información,	El día 14 de abril del 2026, se realizó una (1) acción de Información, Educación y	$170.000

	Educación y Comunicación (IEC) en salud a través de los medios de comunicación locales y comunitarios, orientadas a la difusión y capacitación de la población en los tres mensajes clave para la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), promoviendo prácticas de autocuidado, hábitos saludables y la adopción de medidas preventivas en los diferentes entornos del municipio.	Comunicación (IEC) en salud a través de medios de comunicación locales y comunitarios, orientada a la difusión y capacitación de la población en los tres mensajes clave para la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), promoviendo prácticas de autocuidado, hábitos saludables y la adopción de medidas preventivas en los diferentes entornos del municipio (ver anexo - acta de la dimensión Niños y Niñas).	
	Realizar talleres educativos en el marco de la estrategia de	El 9 de abril del 2026, realizó un (1) taller educativo en el marco de la estrategia AIEPI,	$190.000

	Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), orientados a la prevención de accidentes en el hogar, dirigidos a padres, madres y cuidadores de niños y niñas en la primera infancia, desde los 8 días de nacidos hasta los 5 años de edad, en el entorno comunitario de la zona rural, con el fin de fortalecer prácticas de cuidado seguro, reducir factores de riesgo y promover el desarrollo integral y la protección de la niñez.	dirigida a padres, madres y cuidadores de niños y niñas desde los 8 días de nacidos hasta los 5 años en zona rural, orientada a la prevención de accidentes en el hogar, fortaleciendo prácticas de cuidado seguro y reducción de riesgos. En la que se fortaleció a 7 jóvenes y 4 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Niños y Niñas).		
	Fortalecer los conocimientos de los líderes comunitarios de la zona rural del Municipio de Iquira para la prevención	El día 20 de abril del 2026, Se realizó un (1) encuentro educativo dirigido a líderes comunitarios de la zona rural del municipio de Íquira, orientado al	$1.000.000	

	de las enfermedades diarreicas agudas EDA y las enfermedades infecciosas respiratorias Agudas IRA realizando encuentros educativos, orientados a brindar herramientas básicas para la identificación de signos de alarma, promoción de prácticas saludables y réplica de la información en sus comunidades para de esta manera proteger la salud de nuestro niños y niñas en especial en las comunidades vulnerables	fortalecimiento de conocimientos para la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), brindando herramientas básicas para la identificación de signos de alarma, la promoción de prácticas saludables y la réplica de la información en sus comunidades, con el fin de proteger la salud de niños y niñas, especialmente en poblaciones vulnerables. Actividad de la cual participaron 11 adultos y 2 personas en el curso de vida de la vejez ver anexo - acta de la dimensión Niños y Niñas).		
Crónicos HANSEN	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a personas y/o familias residentes en las	El día 13 de abril del 2026, se ejecutó una (1) jornada de sensibilización dirigida a personas y/o familias	$250.000	

	zonas urbana del municipio, orientadas al reconocimiento de los signos y síntomas de afecciones en la piel, priorizando los sectores más vulnerables de acuerdo con los reportes epidemiológicos	residentes en la zona urbana del municipio, orientada al reconocimiento de los signos y síntomas de afecciones en la piel, priorizando los sectores más vulnerables de acuerdo con los reportes epidemiológicos. Con un impacto en 2 jóvenes y 5 adultos(ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).	
	Diseñar e implementar estrategias de IEC mediante programas radiales, redes sociales y perifoneo, orientadas a la divulgación de información sobre la enfermedad de Hansen y al fortalecimiento de las acciones de búsqueda activa en el municipio.	El 15 de Abril del 2026, se realizó una (1) estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante la página web de la ESE Hospital María Auxiliadora, orientada a la divulgación de información sobre la enfermedad de Hansen y al fortalecimiento de las acciones de búsqueda activa en el municipio (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).	$100.000
	Realizar actividades de educación y	El 9 abril de 2026, se desarrolló y ejecutó en el	$230.000

	socialización al proceso de atención psicosocial enmarcado en el programa HANSEN, abordando los temas (autoestima, proyecto de vida, adherencia al tratamiento, escucha activa), dirigidas a la comunidad general de zona urbana del municipio	barrio 27 de febrero, una (1) actividad de educación y socialización del proceso de atención psicosocial en el marco del programa Hansen, abordando autoestima, proyecto de vida, adherencia al tratamiento y escucha activa, dirigida a la comunidad general de la zona urbana. En la cual participaron 2 adolescentes, 13 jóvenes, 10 adultos y 1 persona en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Hansen).		
Crónicos Tuberculosis	Diseñar e implementar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación y prevención de la tuberculosis, mediante programas radiales, redes sociales y	Durante el mes de abril, se diseñó, implementó y ejecutó una (1) actividad de comunicación en salud orientada a la prevención de la tuberculosis, mediante medios radiales, redes sociales y perifoneo, fortaleciendo la	$400.000	

	perifoneo, fortaleciendo las acciones de búsqueda activa en el municipio de Íquira.	búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el municipio (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).		
	Implementar actividades de sensibilización comunitaria dirigidas a personas y familias de las zonas urbana del municipio de Íquira, enfocadas en la identificación oportuna de los signos y síntomas de la tuberculosis, con base en los reportes epidemiológicos y el enfoque en los sectores con mayor vulnerabilidad.	El 8 de abril del 2026, se implementó y ejecutó una (1) actividad de sensibilización comunitaria dirigida a personas de la zona urbana, enfocada en la identificación oportuna de signos y síntomas de tuberculosis, priorizando sectores con mayor vulnerabilidad según análisis epidemiológico. En la cual participaron 2 jóvenes y 5 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).	$400.000	

	Realizar jornadas educativas comunitarias dirigidas a la población urbana del municipio, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la tuberculosis, abordando aspectos como su definición, signos y síntomas, formas de transmisión, importancia del diagnóstico oportuno y cumplimiento del tratamiento, con el fin de promover la prevención, detección temprana y control de la enfermedad.	El 13 de abril del 2026, se realizó una (1) jornada educativa comunitaria dirigida a población urbana, orientada al fortalecimiento del conocimiento sobre tuberculosis, incluyendo definición, signos y síntomas, formas de transmisión, diagnóstico oportuno y adherencia al tratamiento. En la cual participaron 4 jóvenes, 15 adultos y 5 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Crónicos Tuberculosis).	$400.000	
ETV - Zoonosis	Realizar jornadas de recolección de inservibles, de acuerdo con la focalización de casos, orientadas a prevenir la acumulación de	En abril 22 de 2026, se desarrolló y ejecutó una (1) jornada de recolección de inservibles, de acuerdo con la focalización de casos, orientada a la eliminación de criaderos	$100.000	

	agua, mediante la promoción del lavado y cepillado de albercas y tanques, así como la capacitación a la comunidad sobre los signos y síntomas del dengue, con el fin de reducir el riesgo de transmisión.	mediante lavado y cepillado de depósitos de agua, así como la educación sobre signos y síntomas del dengue, contribuyendo a la reducción del riesgo de transmisión (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	
	Implementar procesos de capacitación en las instituciones educativas del municipio de Íquira, orientados a estudiantes de cuarto y quinto de primaria, sobre tenencia responsable de animales de compañía y la importancia de la vacunación antirrábica como medida de prevención en salud pública.	El día 21 de abril del 2026, se implementó un (1) proceso de capacitación en instituciones educativas del municipio, dirigida a estudiantes de cuarto de primaria, sobre tenencia responsable de animales de compañía y la importancia de la vacunación antirrábica como medida de prevención. En el cual participaron 22 infantes (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$100.000
	Realizar jornadas de	El 13 de abril del	$100.000

	manejo adecuado de residuos sólidos, reciclables y orgánicos que generan riesgos para las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en los hogares de las zonas urbana del municipio de Íquira.	2026, se realizó una (1) jornada de manejo adecuado de residuos sólidos, reciclables y orgánicos en los hogares de la zona urbana del municipio de Íquira, orientada a la prevención de riesgos asociados a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). En el cual participaron 7 jóvenes, 13 adultos y 2 adultos mayores (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).		
	Realizar jornada educativa dirigida a la población escolar de 6 a 11 años, con enfoque en la prevención del dengue y la recolección de inservibles, orientada a disminuir los	El 28 de abril del 2026, se realizó una (1) jornada educativa dirigida a población escolar de 6 a 11 años, orientada a la prevención del dengue y recolección de inservibles, en el marco de la estrategia "Prevenimos el Dengue, Reciclamos para Vivir	$100.000	

	criaderos del zancudo Aedes aegypti, en el marco de la estrategia "Prevenimos el Dengue, Reciclamos para Vivir Mejor" y alineada con la estrategia CERS–MAITE.	Mejor" y alineada con la estrategia CERS–MAITE. Jornada de la cual participaron 27 infantes y 1 adulto mayor(ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	
	Realizar taller práctico enmarcado en la estrategia CERS MAITE sobre los cuidados para prevenir las enfermedades trasmitidas por vectores.	El día 15 de abril del 2026, se realizó un (1) taller práctico en el marco de la estrategia CERS–MAITE, orientada a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, fortaleciendo conocimientos y prácticas de autocuidado en la comunidad. De la cual participaron 8 jóvenes, 12 adultos y 5 personas en el curso de vida de la vejez (ver anexo - acta de la dimensión ETV - Zoonosis).	$100.000
Salud Mental	Realizar una jornada de cine al	Durante el mes de abril, el Plan de Intervenciones	$ 500.000

	barrio de manera semanal dirigida en la población en general del municipio de Iquira para lograr el buen uso del tiempo libre y evitar el consumo de SPA	Colectivas, realizó cuatro (4) jornadas de cine al barrio, en los barrios Fátima, Aránzazu, Villa Esperanza y Samanes, por medio de la cual se fortaleció el uso adecuado del tiempo libre en la población del municipio de Íquira. La cual consto de tres momentos: 1. Identificación de una temática por barrio; 2. Difusión e invitación a participar del cine al barrio por redes sociales; 3. Elección del material audiovisual y proyección del mismo en el barrio destinado. En cada jornada participaron en el siguiente orden de frecuencia: 29 infantes, 2 adolescentes y 1 adulto; 30 infantes y 8 adultos; 30 infantes, 2 adolescentes y 1 adulto; y 20 infantes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Realizar una jornada semanal de ciclorruta	En el mes de abril se realizaron 4 jornadas de ciclorruta para promover	$ 500.000	

	dirigida a la población en general del municipio de Íquira, como estrategia para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).	la actividad física, integración y prevenir consumo de SPA. En este orden, la actividad se efectuó en el territorio 5, realizándose un recorrido por los micro territorios 1,2,3,y 4. Así mismo, consto de los siguientes momentos: Inicio de la actividad, difusión preventiva sobre SPA, pausa de hidratación, cierre del recorrido con entrega de fruta y promoción de hábitos saludables. como alternativas al consumo se sustancias psicoactivas y conductas de riesgo. En cada jornada participaron en el siguiente orden de frecuencia: 59, 69, 56 y 70 infantes; y 1, 3, 4 y 5 adolescentes (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Socializar e implementar la estrategia "Pactos por la Vida" en la	El día 24 de abril del 2026, se efectuó una (1) actividad de socialización e	$500.000	

	comunidad iquireña, con el fin de prevenir y disminuir las agresiones asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), promoviendo la convivencia pacífica y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental.	implementación de la estrategia "Pactos por la Vida" en el centro poblado Valencia de la Paz, con el fin de prevenir y disminuir las agresiones asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y promover la convivencia pacífica y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental. Actividad de la cual participaron 6 jóvenes y 10 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	
	Implementar la estrategia "Centro de Escucha" en el municipio de Íquira, en todas sus fases, como un espacio de orientación, escucha activa y acompañamiento psicosocial, orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de	El dia 16 de abril del año 2026, en el marco de la implementación de la estrategia "Centro de Escucha Comunitario" y dando cumplimiento a la fase dos, en forma concertada, se desarrollaron acciones orientadas a la reactivación del proceso en el barrio Fátima y el asentamiento Villa Esperanza del municipio de Íquira. Actividad de	$580.000

	Sustancias Psicoactivas (SPA) y la activación de rutas de atención.	la cual participaron 4 personas en el curso de vida de la juventud, 7 en la adultez y 4 en la vejez (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	
	Implementar la estrategia de involucramiento parental dirigida a un grupo de padres y madres de la Institución educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira, con el fin de fortalecer las capacidades parentales, promover prácticas de crianza positivas y prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.	El dia 10 de abril del presente año, se **desarrolló** la estrategia "involucramiento parental" dirigida a padres y madres de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira, con el propósito de fortalecer las capacidades parentales, promover prácticas de crianza positivas y prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes. Ejercicio del cual participaron 15 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	$480.000
	Implementar la estrategia "Toma mi mano, toma la vida" en la Institución Educativa Valencia	El día 24 de abril del 2026, se implementó la estrategia "Toma mi mano, Toma la vida" en la Institución Valencia de la Paz, actividad de la	$ 200.000

	de la Paz del municipio de Íquira, orientada a la prevención del suicidio mediante la promoción de la salud mental, la identificación temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes.	cual participaron 12 miembros de la Institución, 1 joven y 11 adultos. La actividad tuvo como pilar la capacitación y el entrenamiento en Escucha Activa (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Implementar la estrategia "Hogar Seguro, Hogar Amoroso" con los padres y madres de familia de la Modalidad de Educación Inicial del municipio de Íquira, orientada al fortalecimiento de las capacidades parentales, la promoción de entornos familiares protectores y la prevención de situaciones de	Siendo el 22 de abril del 2026, se desarrolló la segunda etapa de la estrategia "Hogar Seguro, Hogar Amoroso" con padres y madres de la Modalidad de Educación Inicial del municipio de Íquira, orientada al fortalecimiento de las capacidades parentales, la promoción de entornos familiares protectores y la prevención de situaciones de riesgo que afectan el bienestar	$400.000	

	riesgo que afecten el bienestar emocional de niños y niñas.	emocional de niños y niñas. Actividad de la que participaron 1 adolescentes, 11 jóvenes y 3 adultos (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).		
	Realizar de manera mensual el seguimiento de los casos de conductas suicidas, suicidios consumados, violencia intrafamiliar y violencia de género, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos, con el fin de garantizar el monitoreo oportuno, la activación de rutas de atención y la articulación interinstitucional.	Durante el mes de abril del año 2026, **se realizó** el seguimiento mensual de los casos de conductas suicidas, violencia intrafamiliar y violencia de género, conforme a los lineamientos y formatos establecidos, garantizando el monitoreo oportuno, la activación de rutas de atención y la articulación interinstitucional. hallándose que recibieron la atención oportuna en salud y que han pasado por atención psicosocial en la Comisaria de familia y el correspondiente restablecimiento de derechos y protección. Los casos obedecieron a	$320.000	

		1 personas, 2 hombres y 2 mujeres, con edades curso de vida en la primera infancia (1), adolescencia (2), vejez (1) (ver anexo - acta de la dimensión Salud Mental).	
			TOTAL $23.301.000

Obligación No. 12: Presentar los informes sobre ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad mensual, o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo el contratista realiza entrega del informe de actividades con sus soportes técnicos (actas, asistencias, cuñas, etc.) y financiero (cuadro COAI) cumpliendo así esta obligación.

DIMENSION	RUBRO	ABRIL
SERVICIOS DE GETSION DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1905021	1.940.000
SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO EN CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS	1905020	2.080.000
SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNO DE MENTALES	1905022	1.400.000
TRATO DIGNO	1905022	700.000

VIOLENCIA DE GENERO	1905022	550.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalente HANSEN	1905023	580.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalente TUBERCULOSIS	1905023	1.200.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales AMBIENTAL	1905024	400.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales ETV- ZOONOSIS	1905024	500.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral LABORAL	1905025	2.360.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas DISCAPACIDAD	1905026	550.000

Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	1905026	450.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas HABITANTE DE CALLE	1905026	310.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas NIÑOS Y NIÑAS	1905026	360.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION AFRODECENDIENTE	1905026	388.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION MIGRANTE	1905026	368.000
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas POBLACION VICTIMA	1905026	440.000

Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles PAI	1905027	2.500.000
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos NUTRICION	1905028	2.325.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (BUCAL)	1905031	800.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (CANCER)	1905031	500.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (CARDIO)	1905031	350.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (DONACION DE ORGANOS)	1905031	400.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (ENFERMEDADES HUERFANAS)	1905031	-

Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (EPOC)	1905031	350.000
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (MODOS)	1905031	-
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. NO TRASMISIBLES (VISUAL-AUDITIVA)	1905031	500.000
OTROSI	1905026	1.000.000
TOTAL		**23.301.000**

Obligación No. 13: Manejar los recursos destinados para el PAS-2026 en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora cuenta con una cuenta exclusiva para manejar los recursos provenientes del contrato.

Obligación No. 14: Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.

Actividades Realizadas:

Para el contrato interadministrativo 010 de 2026 se cuenta con la veeduría en salud la cual es la

garante de ejercer control sobre las actividades desarrolladas por el PIC para el año 2026. Dicha veeduría estableció entrega de informe semestral sobre las actividades desarrolladas con la comunidad.

Obligación No. 15: Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.

Actividades Realizadas:

Para el mes de abril el equipo contratado asiste a los comités y reuniones programadas por la entidad territorial y a las capacitaciones iniciales para socializar el anexo técnico del contrato.

Obligación No. 16: Garantizar el apoyo presencial, junto con las carpetas de cada una de las dimensiones del PAS-2026 en las evaluaciones realizadas trimestralmente y ante la SSDH.

Actividades Realizadas:

Esta actividad se realizó el día 23 de abril del 2026 donde se presentó la evaluación correspondiente al IV trimestre del 2025 ante la SSD.

Obligación No. 17: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, presentando las Planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como también los correspondientes a Parafiscales, mediante las cuales conste que se encuentre al día con dichos pagos.

Actividades Realizadas:

La ESE Hospital María Auxiliadora adjunta el pago correspondiente al pago de Sistema General de Seguridad Social el cual se relaciona en la cuenta certificado expedido por el contador de la entidad, el señor ESAUC BONILLA LIEVANO de fecha de 08 de abril del 2026.

Obligación No. 18: Presentar el acta de liquidación del contrato con todos los soportes requeridos y exigidos por el Municipio.

Actividades Realizadas:

Con la presente acta se realizará el tercer pago del contrato interadministrativo 010 de 2026 por

lo que aún no se realiza la liquidación.

Obligación 19: Presentar las cuentas de cobro debidamente soportadas, los diez primeros (10) días del siguiente periodo, al MUNICIPIO para el desembolso oportuno de los recursos.

Actividades Realizadas:

El contratista realizó entrega oportuna de la cuenta de cobro con los soportes necesarios al contratista el día 07 de Mayo del 2026.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

El contratista realizó las actividades contratadas y ajustadas para el tercer periodo, las actas y soportes están acordes con las actividades realizadas, teniendo en cuenta la revisión realizada por la profesional de apoyo Lina Paola Quintero Tengono.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	PERIODO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Cuenta cobro No. 01 05/03/2026	31/01/2026 al 28/02/2026	$ 23.645.000	$ 23.645.000	$ 114.355.000
Cuenta cobro No. 02 09/04/2026	01/03/2026 al 31/03/2026	$ 22.946.000	$ 46.591.000	$ 94.409.000
Cuenta cobro No. 03 07/05/2026	01/04/2026 al 31/04/2026	$ 23.301.000	$ 69.892.000	$ 71.108.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
$ 138.000.000	$ 3.000.000	$ 141.000.000	$ 69.892.000	$ 71.108.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula vigésima segunda – Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de marzo de 2026,

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	marzo	$ 3.823.300
Pensión	marzo	$ 4.973.800
ARL Positiva	marzo	$ 745.400
Caja de Compensación Familiar	marzo	$ 1.223.800
SENA	marzo	$ 612.100
ICBF	marzo	$ 917.800
	TOTAL	**$12.296.200**

g3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato interadministrativo 010 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

N° C.D.P	N° REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026000129 2026000260	2026000155 2026000392	124202 124202	23.301.000

Valor a pagar: VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS UN MIL ($23.301.000) M/CTE

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer (03) pago de seis (06) contratados correspondiente al periodo abril 2026.

Informe presentado en IQUIRA – HUILA, 07 de mayo de 2026.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Supervisor

***Proyectó**: Lina Paola Quintero Tengono*
Profesional de Apoyo